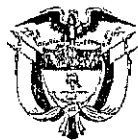


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Fecha 11/05/18
José Antonio Comedendo S
Oficial Mayor

Riohacha (La Guajira), once (11) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

AVISO AL PÚBLICO No. 26

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que ha señalado las cinco de la tarde (05:00 p.m.) del próximo quince (15) de mayo para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos:

1. Proceso Ordinario Laboral. Interlocutorio que define concesión del recurso de casación. Fernando Ponce Parodi contra Empresa Gente Estratégica S.A. y Otro. Radicación 44650.31.05.001.2014-00122.01.
2. Proceso Ordinario Laboral. Interlocutorio que define concesión del recurso de casación. Hernando de Jesús Perea Machado contra C.I. Multiservicios de Ingeniería Radicación 44650.31.05.001.2015-00150.01.
3. Proceso Ordinario Laboral. Interlocutorio que admite consulta. Guzmán Enrique Maestre Vásquez contra Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones. Radicación 44001.31.05.001.2017-00136.01.


HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado